INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

COLUMNA DESDE EL IEQ
Por José Vidal Uribe Concha/Presidente del Consejo General del IEQ
FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS
La Reforma Política introducida el 9 de agosto del 2012, modificó el contenido de los artículos 35 y 36 de la Constitución Federal, para de este modo dar entrada a la posibilidad del ejercicio de candidaturas ciudadanas. Si bien es cierto que con anterioridad todos los ciudadanos en pleno goce de sus derechos tenían posibilidades de solicitar su inscripción a alguna candidatura, este derecho tenía como limitante la necesidad de hacerlo a través de algún partido político, lo que de cierta manera se transformaba en un impedimento, ya que independientemente de la apertura que puedan llegar a tener, los partidos tienen vida, ideología y trayectoria políticas propias, que no necesariamente reflejan las de absolutamente todos los integrantes de la sociedad. Lo anterior toma especial relevancia cuando lo contraponemos a la obligación que tienen órganos electorales como el Instituto Electoral de Querétaro sobre fortalecer el régimen de partidos políticos. Se entiende que con la legislación anterior, los partidos políticos eran los únicos órganos que contaban con la facultad de postular ciudadanos, razón por la cual, los individuos que desearan postularse a algún cargo de elección popular, debían primeramente integrar las filas de uno de estos institutos políticos, o en su caso, lograr que alguno de ellos respaldara su candidatura, situación que implica un procedimiento largo y complejo. Tener que apoyar y fortalecer únicamente un mecanismo de postulación de ciudadanos, es una suerte de contradicción con el ideal democrático, es decir, la imposibilidad de un ciudadano para acceder por medios propios a cargos de elección popular tiene el riesgo potencial de resultar en el desánimo de aquellos que si existieran otras dinámicas, podrían hacerlas propias y participar. La democracia, como ya hemos dicho en otras ocasiones, es un trabajo constante en el que participamos todos, pero a la par, también es un objetivo que no podemos perder de vista. Permitir que los individuos que así lo deseen, y evidentemente cumplan con los requisitos puedan contender en una elección, es un resultado directo de la reforma de fecha 10 de junio del 2011, al Artículo 1° de nuestra Carta Magna que señala como obligación la máxima protección de los derechos humanos de aquellos sujetos que se encuentren en territorio nacional, lo que obliga a una interpretación jurídica que en todo momento busque el máximo beneficio de los mismos. Teniendo lo anterior, estamos en posibilidades de arribar a la conclusión de que los órganos electorales, en su búsqueda por fortalecer el sistema democrático, tienen la obligación de garantizar igualdad de condiciones para todas aquellas personas que deseen participar en los procesos electorales, pertenezcan o no a un partido, situación que permitirá que de forma efectiva se logren mejoras, al no beneficiar únicamente una modalidad de postulación de candidatos y fomentar la pluralidad de ideas sin limitaciones. (PA p.7)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI-PRD

SE REESTRUCTURAN PARTIDOS
Por Jorge Vargas Sánchez
El PRI y PRD inician por separado en este mes una reestructuración interna rumbo a los comicios de 2015, según se desprende de recientes entrevistas aparte con los dirigentes estatales, Alonso Landeros Tejeida y Carlos Lázaro Sánchez Tapia, respectivamente. Landeros Tejeida dijo que durante este mes y el siguiente, el Revolucionario Institucional realizará la reestructuración de sus 18 Comités Municipales, comenzando por los de Querétaro y San Juan del Río, esperando terminarla en el próximo junio. (PA p.8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CAMPO ESTANCADO
Por Heidy Wagner Laclette
Durante medio siglo el sector agropecuario en Querétaro no ha registrado grandes avances; por el contrario, se ha estancado debido a que en muchos de los casos la estrategia productiva se ha politizado y por ende burocratizado, situación que ha impedido dar seguimiento a programas exitosos y a obras que en su momento resultaron benéficas para los productores de los 18 municipios. Expertos en temas agrícolas y ganaderos como Jorge Montemayor García y Heinz Wagner Hellmann, quienes han sido testigos del quehacer del sector agropecuario en el estado de Querétaro desde hace más de 50 años, coincidieron en que el aspecto agrícola y ganadero desde 1960 sufre un estancamiento, situación que sin lugar a dudas ha afectado a los campesinos del estado, a tal grado que cientos han abandonado esa actividad por resultar improductiva. Aspectos relativamente actuales como el cambio climático que no permite planear con exactitud las temporadas de lluvias como ocurría hace medio siglo; o el Tratado de Libre Comercio que permite la importación desmedida de productos sobre todo de la Unión Americana y el desinterés de las nuevas generaciones para continuar con el trabajo realizado por sus padres y abuelos en los campos de cultivo y en las explotaciones ganaderas, han originado que este sector sea uno de los más castigados no sólo a nivel estatal sino nacional. (DQ principal)

N: AMÉRICA GANÓ EL CLÁSICO
CON POLÉMICO ARBITRAJE VENCIÓ 2-0 CHIVAS
Por Noticias
Guadalajara.- En Domingo de Pascua, el América tuvo su resurrección y le ganó a las Chivas el clásico del futbol nacional por dos goles a cero. (N p.1)

AM: PIDEN CONSTRUCTORES MÁS OBRA ADJUDICADA
Por Liliana Gutiérrez
La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Querétaro (CMIC), cabildeará en el Congreso para que el monto mínimo de obra pública que puede ser adjudicada directamente, se duplique, informó el Presidente de la CMIC, Alejandro Cabrera Sigler. Explicó que así, los organismos públicos podrían ejercer más rápidamente sus presupuestos adjudicando directamente a constructores queretanos obras de hasta un millón de pesos, al subir en la ley el porcentaje de .002 del presupuesto de egresos queretano al.004 por ciento. “Queremos impulsar modificaciones a la Ley de Obra Pública, platicamos con el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Jorge Lomelí (…), queremos hacer seis propuestas de reformas para que se actualice y sea más competitiva y también haya mayor oportunidad para empresas de nueva creación y empresas micro”, dijo el empresario. La finalidad, detalló el funcionario, es que sea mayor el monto por asignaciones directas y haya simplificación administrativa. Actualmente las obras asignadas directamente tienen un valor menor a 350 mil pesos y se busca subirlas hasta un millón de pesos, con la idea de que las dependencias no tengan subejercicio. (AM principal)

C: EXIGEN RIGOR VS VERIFICENTROS
Por Yoheme Pomares
Llama el presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable del Congreso local, Yairo Marina Alcocer, a que exista cero tolerancia en contra de todos los dueños de verificentros que se presten a la corrupción y otorguen calcomanía a automovilistas que no cumplen con la norma ambiental. (C.p.1)

PA: EN RIESGO MURAL DE LOS CUCHILLOS

Por Jorge Vargas Sánchez

La delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) está por presentarle a la Coordinación Nacional de Arqueología el plan de trabajo para continuar investigando el basamento piramidal teotihuacano que existe en la comunidad El Rosario, municipio de San Juan del Río, al que el pópulo conoce como el Mural de los Cuchillos. Para clarificar el rumor popular de que este complejo arqueológico había sido tomado por el INAH, el delegado del Instituto, Manuel Naredo Naredo, y el arqueólogo Juan Carlos Saint-Charles conversaron con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. El mural está en el pórtico del basamento piramidal y este cerca de la presa Constitución de 1917, y sigue siendo de propiedad privada, pero desde hace tiempo es investigado por el INAH. (PA p.1)

EUQ: BUSCA CONGRESO LOCAL CONTROLAR A DEUDA

Por Lucero Almanza

El Poder Legislativo estatal trabajará durante los próximos meses en reformas a la Ley de Cuenta Pública Gubernamental, para evitar el sobreendeudamiento del estado, pero principalmente de los municipios, dijo Jorge Lomelí Noriega, el presidente entrante de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro. “La reforma va en el sentido de que la norma sea muy clara, concatenar la Ley de Hacienda y el Artículo 115 constitucional en términos locales”, expuso en entrevista. El panista comentó que si bien la reforma fiscal no está en la agenda del Congreso de Querétaro como tal, los diputados no descartan la discusión de estos temas nacionales, a través de una forma “espejo”. “Estamos abiertos y aquí está ligado a la Ley de Cuenta Pública Gubernamental, que nosotros la tenemos en la agenda pública, y que está relacionado con el tema hacendario”, indicó el diputado. Lomelí aseguró que en el periodo que inicia el próximo primero de abril, está el compromiso de sacar los cambios a la Ley de Cuenta Pública en tres meses. “Sobre todo que los gobiernos municipales — pero también el estatal—, tengan un orden en el manejo del endeudamiento”, dijo. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

PAN ABRIRÁ PUERTAS DESDE MESA DIRECTIVA

Por Redacción

El Partido Acción Nacional (PAN) a provechará la llegada del diputado Jorge Lomelí a la Mesa Directiva del Congreso local para promover las iniciativas balanquiazules y privilegiar los acuerdos al interior de la cámara, señaló el presidente del Comité Directivo Estatal de ese instituto político, José Luis Báez Guerrero. “Nosotros creemos que es una buena oportunidad para privilegiar los acuerdos. Hay una agenda común que hay que continuar desahogando, pero también habrá ocasión para que los temas del partido puedan relanzarse”, consideró. Asimismo, dijo: “después de una legislatura completa, al cuarto año de este sexenio por fin se le reconoce a acción nacional su representación y se le otorga esta oportunidad de encabezar la Mesa Directiva (…) esperemos que esto no sea por una cuestión legitima y no por un cálculo político para que vean que hay diversidad en la cámara”. Agregó que es un logro importante la llegada del PAN a la Presidencia de la Mesa Directiva, por medio del diputado Jorge Lomelí Noriega, luego de 4 años de no ocupar esa posición política por acuerdos que no permitieron la pluralidad en la pasada Legislatura. (EU p. 4)

GRAN "OPORTUNIDAD HISTÓRICA" DE TRASCENDER, TIENE LA LEGISLATURA

Por Leticia Jaramillo

La Legislatura del estado se encuentra ante la oportunidad histórica de trascender con un renovado proceso penal oral, más transparente, rápido y expedito; eliminación del fuero, y la autonomía del ministerio público, afirmó el diputado Guillermo Vega Guerrero, coordinador del grupo parlamentario del PAN. (N p.2)

PIDE QUITAR ATRIBUCIONES A MUNICIPIOS

Por Yoheme Pomares

A favor el presidente de la Comisión de hacienda del Congreso local, Gerardo Sánchez Vázquez, de que se fijen límites a los municipios para la contratación de deudas locales y que se les quiten algunas atribuciones que se contemplan en el Artículo 115 constitucional. (C.p.2)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CÓMIC SOBRE LA HISTORIA DE SJR

Por Jaquelin Hernández.

SAN JUAN DEL RÍO.- La presidencia municipal de San Juan del Río, a través de la Secretaría Técnica, lanzará un cómic animado de la historia del municipio, mismo que se distribuirá en las más de 200 escuelas primarias, informó la titular del área Aidé Ramírez López. Explicó que esperan que el proyecto pueda quedar listo antes de que inicie el ciclo escolar 2013-2014, para que los estudiantes de primaria cuenten con dicho cómic y estudien la historia de San Juan del Río. "Estamos trabajando en la elaboración de un cómic animado que lanzaremos contando la historia de nuestro municipio, lo que buscamos es que los estudiantes de educación básica conozcan el lugar donde viven y que los maestros difundan como una hora recreativa la riqueza histórica y cultural que tenemos en nuestra ciudad". (PA p.1)

RECHAZAN TIENDAS JUNTO A MERCADOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Afrenta.- La Confederación Nacional de Pequeños Comerciantes, que preside el queretano J. Merced Aguilar Trejo, está considerando la posibilidad de sesionar aquí para solicitarles a las autoridades que no autoricen la apertura de tiendas de autoservicio en las zonas de influencia de los mercados públicos. Al comentar lo anterior, Aguilar Trejo dijo que hay en el estado unos 3 mil 500 locatarios, y que, en general, las ventas siguen castigadas entre 40 y 50 por ciento, porque las tiendas de autoservicio venden los mismos productos, entre otros tantos, que hay en los mercados. Dijo que hay 13 mercados en este municipio -ocho municipales y cinco privados-, y que desde hace 30 años no se construye un mercado aquí. "Hasta ahora, con el presidente municipal Roberto Loyola Vera ha comenzado la remodelación de los mercados; pero durante las anteriores administraciones nos fue mal". (PA p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

>Decreto apócrifo en Diario Oficial de la Federación. >Un millón de metros cuadrados por $80 millones. >Publican adjudicación directa a Park Development. >Ahora nos dicen que carece de validez la operación. Venta fantasma del Rancho Menchaca. ¿Quién pompó?: Sabino. Por segunda ocasión en cuatro años, el Gobierno Federal intentó vender una famosa propiedad queretana, sin éxito. Con una extensión de un millón de metros cuadrados (100 hectáreas) la ex Hacienda La Laborcilla, mejor conocida como Rancho Menchaca, fue puesta en venta el 1 de julio de 2009 por la administración de Felipe Calderón Hinojosa, dentro de un paquete que comprendía 549 inmuebles, según el comunicado 06/09 emitido en aquel entonces. Como no se vendió, el actual gobierno de Enrique Peña Nieto publicó en el Diario Oficial de la Federación un supuesto decreto por el que se anunciaba la desincorporación "del régimen del dominio público de la Federación… y autoriza su enajenación vía adjudicación directa". El precio: 80 millones. La empresa: Park Developmen, que pagaría 7 millones en cheque y 73 por transferencia. Pero ese mismo día, con una fe de erratas, el gobierno señaló que el aviso de venta "carecía de validez" y por segunda ocasión, la venta se vino abajo, tumbando probablemente un jugoso negocio. "COPELAS" O CUELLO.- En 2009, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicó un comunicado en el que anunciaba que "como parte de su continuo proceso de comercialización de activos, tiene en marcha dos licitaciones correspondientes a la venta de 549 inmuebles de características y ubicaciones geográficas diversas". Eso sí, aclaraba que en ningún caso se "trata de bienes asegurados a la delincuencia organizada por delitos de carácter federal, los cuales se mantienen en este organismo bajo el régimen de administración hasta en tanto el Poder Judicial emita la sentencia respectiva, incluidos los bienes del empresario mexicano de origen chino Zhenli Ye Gon", detenido en Estados Unidos por delitos contra la salud y quien dijo que los 205 millones de dólares en efectivo que le decomisaron servían para apoyar al PAN porque lo amenazaron: "copelas o cuello", declaró desde EU. "En este sentido -refiere el SAE- el inmueble en construcción, propiedad del empresario chino naturalizado mexicano, Zhenli Ye Gon, localizado en la ciudad de Toluca, no está a la venta o en renta". Al ser un inmueble asegurado, se debe mantener en calidad de administración, hasta en tanto el Poder Judicial no emita la sentencia correspondiente. En caso de que este o cualquier inmueble asegurado a la delincuencia organizada pase a ser propiedad del fisco, es hasta ese momento cuando se puede enajenar. En todos los procesos de venta, el SAE expide las convocatorias para las licitaciones o subastas correspondientes, las cuales no solo se publican en su página web, sino en algún medio escrito de circulación nacional. Así, por ejemplo, el pasado miércoles 24 de junio se publicó la Convocatoria a la Licitación Pública DECBI04/09, en donde este organismo descentralizado abrió el proceso para ofrecer al público en general (personas físicas y/o morales) la venta de 64 inmuebles en lo individual, así como 7 portafolios con propiedades que en suma constan de 517 inmuebles en distintos estados de la República. Entre esos portafolios destaca el ubicado en la ciudad de Querétaro, consistente en 27 lotes de terreno de la fracción 1 de la Ex Hacienda de la Laborcilla (conocida como "Rancho Menchaca"), con una extensión aproximada de 100 hectáreas; así como un bloque de 5 predios de la fracción 2 de la Ex Hacienda del Pedregal, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México. La venta de activos es una de las actividades que por ley tiene encomendadas el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, organismo que también se encarga de conducir procesos de liquidación de entidades del estado; recuperar cartera vencida de la banca de desarrollo que le ha sido transferida, así como administrar bienes asegurados a la delincuencia organizada por delitos del orden federal. Desde su creación en junio de 2003, el SAE desarrolla sus actividades con la mayor transparencia y eficiencia.

LA "FALSIFICACIÓN".- Resulta que otra vez, cuatro años después, vuelve a aparecer esa inmensa propiedad ahora vía un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en el que se desincorpora "del régimen de dominio público de la Federación, el inmueble denominado ex Hacienda de la Laborcilla, denominado Rancho Menchaca en la ciudad de Santiago de Querétaro con superficie de terreno de 1,034,788,94 metros cuadrados y se autoriza su enajenación mediante adjudicación directa". Ese fue el decreto que apareció la mañana del martes 26 en el portal del Diario Oficial http://dof.gob.mx, pero por la tarde, en el mismo sitio se informó que dicho decreto "carece de validez por lo que no surte efecto legal alguno. Estos son los argumentos: CONSIDERANDO.- Que el día martes 26 de marzo de 2013 se publicó en la edición matutina del Diario Oficial de la Federación (página 31, Segunda Sección) el Acuerdo intitulado "ACUERDO por el que se desincorpora del Régimen de Dominio Público de la Federación, el inmueble denominado Ex Hacienda de la Laborcilla, denominado Rancho Menchaca en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, con superficie de terreno de 1,034,788.94 metros cuadrados y se autoriza su enajenación mediante adjudicación directa". Que en el mismo se hace referencia al oficio DCMC/DECB/005/2013, supuestamente suscrito por el Director Ejecutivo de Bienes Inmuebles del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, Alejandro Clemente Cendejas. Toda vez que el Titular de la Dirección Ejecutiva de Bienes Inmuebles del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, no suscribió el referido Acuerdo de Desincorporación, ni el oficio DCMC/DECB/005/2013, aunado al hecho de que no corresponde a la nomenclatura oficial del Organismo, ni a la denominación de las unidades administrativas adscritas al mismo de acuerdo con su Estatuto Orgánico, he tenido a bien expedir el siguiente: ACUERDO. ÚNICO. El Titular de la Dirección Ejecutiva de Bienes Inmuebles del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes no suscribió, ni ordenó publicar el "Acuerdo por el que se desincorpora del Régimen de Dominio Público de la Federación, el inmueble denominado Ex Hacienda de la Laborcilla, denominado Rancho Menchaca en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, con superficie de terreno de 1,034,788.94 metros cuadrados y se autoriza su enajenación mediante adjudicación directa", publicado el día 26 de marzo de 2013 en la edición matutina del Diario Oficial de la Federación, por lo que se acuerda que el mismo carece de validez y por lo tanto no surte efecto legal alguno. El asunto de fondo es saber quién pudo entrar al sitio del Diario Oficial y publicó con "pelos y señales" una supuesta venta de la empresa privada Park Development que pagaría 80 millones de pesos por la propiedad. Según el decreto que "carece de validez", la transacción sería dividida en dos pagos: un cheque por 7 millones de pesos y una transferencia electrónica por 73, dando el total de 80 millones. Pero como la adjudicación directa se hizo pública, la supuesta venta, se cayó. ¡Somos nada! Twitter: @sergiovenegasr (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Truenan a policía ejemplar.- Apenas el pasado 26 de febrero obtuvo HUMBERTO HERNÁNDEZ BUSTAMENTE el tercer lugar en el certamen del Policía del Año y -¡oh, sorpresa!- ahora resulta que lo dieron de baja por no pasar el examen del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECC). El hecho ha provocado incertidumbre entre los agentes por desconocer los métodos de calificación. En abril agua poca y nubes mil. (PA p.1)

MEDIO SIGLO

SANTA SEMANA- Sólo los días santos, jueves y viernes, se tomaron de asueto en varias dependencias de gobierno municipal y estatal, así como en la legislatura; aunque hubo por ahí uno que otro diputado que no se apareció desde el Viernes de Dolores allá por la Casa Mota, donde por cierto hoy estrenan Mesa Directiva, con el panista Jorge Lomelí a la cabeza.

Al menos esa presidencia sí se le hizo a Lomelí, no como la eterna que busca en El Marqués; aunque este nuevo cargo le podría dar algún impulso para que pueda suceder a Enrique Vega Carriles en el 2015; pues ya se sabe que Lomelí trabaja "pian pianito" para ello y anda formando grupos de apoyo desde ya. Que con su trabajo en la Mesa Directiva podrá negociar, si no es que ya lo hizo, algunas ventajas al interior de su partido, para que no haya más candidatos rumbo a las próximas elecciones, y como será la militancia quien los elija pues ahí podrá sacar algo a favor. ¿A MODO? El hoy "mero mero" de la Mesa Directiva en la legislatura fue el de la rifa del tigre, a conveniencia del PRI que "democráticamente" soltó la presidencia y que sin duda es visto por los rojos como un opositor " a modo". Descartados Memo Vega, Bety Marmolejo y Polo Casillas, el siguiente sería Luis Bernardo Nava, del grupo "panchista", pero lo que menos quiere el PRI en este momento es fortalecer al senador Pancho Domínguez, especialmente después del "no me encartó ni me descarto al 2015" del diputado federal Ricardo Anaya. Lo que muchos ven como un golpe para Pancho, para él no lo parece, a pesar de las presiones que por otro lado le han hecho sentir y saber, se mantiene firme y tejiendo fino en lo nacional para apuntalar en su momento en Querétaro. NUEVOS 4 FANTASTICOS- Si recordamos el discurso del presidente del tricolor, Alonso Landeros en su toma de protesta, dijo algo así como que los adelantados no entrarían en la lógica del nuevo PRI y vaya caso que le hicieron. Ahí está la nueva versión de los "Los 4 Fantásticos", que ya no son Silvia Hernández, Enrique Burgos, Fernando Ortiz Arana y Mariano Palacios, pero que sí andan muy adelantados y, por supuesto, desobedientes: Tonatiuh Salinas, secretario del Trabajo; Manuel Pozo Cabrera, delegado de la Sedesol; Roberto Loyola, presidente municipal de Querétaro y Braulio Guerra Urbiola. Los 4 quieren ser los "buenos" para el 2015. Y a ver si no sale malherida la tan llevada y traida "unidad". Aunque tal vez se les perdone ese adelanto, para que la dirigencia y los propios tricolores vean quién llega más preparado y posicionado dentro de dos años y hacerle frente a la oposición. Dos años son demasiado para adelantarse a los destapes, pero tiempo adecuado para irlos placeando y midiendo. EXAGERAN- Pero si hay exageración en los 4 fantásticos, nada comparado con los anteriores, quienes tenían presencia, sobre todo capacidad y eran y siguen siendo reconocidos. A Tonatiuh Salinas ya se le ve prácticamente por todos lados, dándole el lustre y protagonismo a un cargo, el de secretario del Trabajo, que no ha tenido en años: ha sido el orador oficial en varios eventos, aunque la verdad en algunos ha sido opacado. Por ejemplo, en el del 21 de marzo brillaron más Braulio Guerra, en representación del Congreso, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, el magistrado Carlos Septién. Manuel Pozo, el delegado federal de Sedesol, también va a todas y anda muy trabajador como siempre, pero se le ve muy movido haciendo méritos y alianzas con dos años de anticipación. El alcalde de la capital bautiza programa tras programa con el objetivo de dejar su "marca" en la administración capitalina que, a fin de cuentas, será la plataforma más vistosa y tal vez la más efectiva en el 2015. No obstante, le siguen fallando los delegados, que no se ponen las pilas en la organziación. Braulio Guerra, quien en teoría desde hoy es "un diputado más" en la legislatura (Simplemente Braulio), ya trabaja con las bases y en diversas colonias para promocionarse. Ahora, sin la presidencia de la Mesa, seguramente se le verá mucho más seguido en las calles, con la mano en alto como siempre, y en abierta precampaña. ¿TAPADO? Mucha piedra tendrán que picar los priístas porque la competencia está (y estará) más "perra" que nunca en el interior. Nadie la tiene segura y tampoco la ven tan segura rumbo al 2015; aunque falta mucho ya comeinza a pesar el factor del tradicional "tapadismo" priísta que, de tan nuevos en este regreso al poder presidencial, aún nadie sabe si revive o de plano muere. Yo apuesto a que revive. VOLVER AL PASADO- Quizá recuerde el lector que en esta querida y barroca ciudad de Querétaro los parquímetros existieron hace varias décadas y que fueron finalmente eliminados. Ahora, con el anuncio de que regresarán por sus fueros estos aparatos, les pregunto a los responsables del proyecto si no hay más imaginación que volver a una vieja solución cuando la ciudad ha cambiado de manera dramática. A los abogados les pregunto si esta medida no viola el derecho constitucional a la libre circulación. PARQUEADOS- Ahora, me pregunto también por qué el ciudadano tiene que pagar los costos de una mala planeación o mínimo de omisión en medidas para atacar el problema.

Le comento esto porque la normativa obliga a los comercios a contar con espacios o cajones de estacionamiento para sus clientes, lo cual me parece correcto. Pero, una pregunta más, por qué los gobiernos en sus tres niveles no están obligados a contar con estacionamiento para sus "clientes", en este caso los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite. Porque bien sabemos que las calles del centro son ahogadas por los burócratas que dejan sus autos en la calle durante todo su horario laboral. ¿Y porqué a los bancos ubicados en el primer cuadro de la ciudad no se les obliga también a contar con cajones para sus clientes? POLICIA RECAUDADORA- Toda esta problemática de la falta de estacionamiento viene a ser un botín para las arcas municipales, pues los elementos de la policía se la pasan infraccionando que da gusto; o sea, el caos urbano termina siendo una vía importante de recaudación económica. A la ciudadanía le gustaría más ver a los elementos de Tránsito auxiliando el tráfico vehicular en cruceros complicados o hacer rondines de vigilancia en colonias o zonas peligrosas, a donde muchas veces hasta miedo les da ingresar, en lugar de andar quitando placas muy bonachonamente con la mano en la cintura en el centro de la ciudad. Es su deber, sí, y lo cumplen, pero es más importante la seguridad. POSDATA- También seguramente recordará amigo lector que en administraciones anteriores ofrecieron soluciones a este problema y las seguimos esperando. A ver si ahora sí nos cumplen. O nos dejan como estábamos, es decir, sin parquímetros. ATROPELLOS EN SAN JUAN- Recientemente los reporteros de San Juan del Río se han enfrentado a los atropellos, abusos y al entorpecimiento de su labor por parte de los elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, una situación sin precedente. Y es que esta situación se ha convertido en una constante desde los últimos seis meses, el mal trato que los elementos de la Policía dan a los reporteros es visible, y no sólo eso, ha pasado de los insultos y el acoso a la agresión y los empujones, sin que al secretario de Seguridad, Raúl Rosales Ramírez, parezca importarle entorpecer a los medios de comunicación, lo que representa la imposibilidad de que la ciudadanía conozca los hechos que se registran en la ciudad. Estas situaciones se han registrado sobre todo en la cobertura de asaltos, operativos, y en las recientes contingencias que se han presentado en San Juan. Ya los reporteros no saben si sentirse seguros o temer cuando un elemento policiaco se acerca. EMPUJONES - Y si bien es cierto que muchas veces el reportero busca acercarse lo más posible y obtener la mejor foto, cada uno conoce los riesgos y limitaciones que debe tener, el respeto a las zonas restringidas, por lo que es innecesario que los policías tengan que gritar, insultar y sobre todo empujar a un representante de los medios de comunicación que sólo busca informar. Los casos podrían enumerarse en una interminable lista, a tal grado que es seguro que no hay un sólo medio de comunicación que no tenga más de un reportero que haya sido agredido por los "guardianes del orden". Y lo más lamentable de esta situación es que en gran parte de los altercados ha estado presente el secretario de Seguridad, quien sólo finge no haber visto nada; mientras los reporteros son agredidos, para más adelante dar un mensaje de consuelo "yo voy a ver eso", "hablaré con el elemento", palabras que sólo quedan en eso, y no trascienden. PILATOS- Y cuando es cuestionado por el presidente municipal sobre estos hechos, que no tendrían por qué presentarse, sólo argumenta que son los representantes de los medios quienes provocan estas situaciones, asegurando que se exagera. El jefe de la Policía de San Juan parece que olvida que muchos de ellos llevan más años cubriendo la fuente policiaca que el tiempo que él lleva como elemento policiaco. Ante esta situación entre los compañeros reporteros sanjuanenses el comentario es el mismo: unirse para cambiar esta situación y que alguien ponga orden real ante la prepotente actitud de los policías. SANTIFICADOS- Como comentaba al principio, después de todo, muy creyentes, los diputados (hasta los más ateos) decidieron santificar los días jueves y viernes de la Semana Mayor; pero hubo quienes exageraron y desde el lunes cerraron el telón y apagaron la luz, como fue el caso del diputado Gilberto Pedraza, "Tito" para los cuates. Eso sí, se supone que tenemos Estado laico. CUMPLEAÑERO- En plena transición el diputado Braulio Guerra Urbiola festejó su cumpleaños número 41 el pasado jueves. Deseándole que la haya pasado excelente y felicitaciones también por su gestión al frente de la Mesa Directiva que ya entregó para integrarse a labores legislativas ahora con una prometedora agenda social.

PROMETEDOR- Ya que hoy comienza un nuevo capítulo en la legislatura, en una muestra de esa madurez política, de que el PRI cedió la dirección de la Mesa al PAN, deseamos que, en buen plan, el panorama sea promisorio. CHACALES - Muy mala jugada de los diputados que, sin haber ido a la escuela, o sin tener cédula profesional presumen o se ostentan como profesionistas o se cuelgan medallas que no obtuvieron. Que si maestrías, que si licenciaturas, y puro cuento. Va siendo hora de sincerarse. TRANSPARENCIA- Felicitaciones también a la Comisión Estatal de Información Gubernamental por su décimo aniversario, que está cumpliendo justamente hoy, como organismo autónomo y cuya existencia ha sido un avance (ligero) pero avance al fin, en la transparencia gubernamental y rendición de cuentas, pésele a quien le pese. Ni los intentos perversos de aquella legislatura que quiso fusionar a este organismo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos pudieron dar revés al avance importante que se logró en esta materia. (DQ p.1)

DESDE EL MONTÍCULO….

Por Jaime Robledo Castellanos

STRIKE 1-La Semana Santa en nuestro país ha venido transformándose desde que yo era niño, ahora es solamente un puente vacacional, la parte religiosa cada vez tiene menos importancia, desde aquella época donde eran días de 'guardar' hasta hoy, hay mucha diferencia. **BOLA 1**-La ciudad de México lució en estos días sin nada de tráfico, realmente se ve diferente y da la oportunidad de apreciarla desde otro punto de vista, tenemos una capital de nuestro país muy hermosa, vale la pena visitarla como turista, aunque también es un hecho que esto se ha puesto de 'moda' y hay tanta gente que vive ahí, que los lugares turísticos estaban muy llenos y por ejemplo en el Castillo de Chapultepec, sólo había una taquilla abierta y a esperar como 40 minutos para comprar el boleto, creo que con una mejor planeación se podría lucir mejor.**BOLA 2-** Algo me llama la atención, la redensificación que se está dando en la ciudad de México, cada vez están construyendo más edificios de departamentos cerca de las zonas de trabajo, de tal manera que se reduzcan los tiempos diarios de trayecto, facilitando el transporte y reducir el tráfico y la contaminación, creo que eso es bueno, pero debe estar acompañado de modificaciones en los reglamentos. **STRIKE 2**- En nuestra ciudad también se quiere que existan más edificios, pero deberá ser visto de manera integral, cambio en reglamentos, solución definitiva del transporte urbano, ya que de no hacerse eso, no se podrá realmente lograrse los beneficios. El reglamento debe considerar cambiar los requerimientos para estacionamiento y así necesitar menos superficie, con lo que el precio del terreno se reduce y el costo final de la vivienda baja, pero si no hay una buena solución de transporte público que haga que menos gente necesite tener coche, la propuesta solo generaría más problemas, tiene que ser visto de manera integral. **STRIKE 3…PONCHADO**- Lo primero es que ya se solucione el problema del transporte público, ya que mucho se ha comentado y todavía no se ve nada, lo del sistema de prepago que ya estaba anunciado, todavía no muestra avances ante la población, creo que esto es lo primero y luego lo demás. (AM web)

Síntesis
de información local

LUNES 01 DE ABRIL DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**T: TRIBUNA DE QUERÉTARO**	**CyP: CIUDAD Y PODER**
N: NOTICIAS	**M: MAGAZINE**	**DR: DIARIO ROTATIVO WEB**
AM: AM	**I18: INFORMATIVO 18**	**IN: INQRO.COM**
C: CORREGIDOR	**FQ: FUTURO DE QUERÉTARO**	**IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO**
PA: PLAZA DE ARMAS	**LP: LIBERTAD DE PALABRA**	**SQ: SEXENIO QUERÉTARO**
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	**PC: PODER CIUDADANO**	**ARM: ARGÓN MÉXICO WEB**
DIARIOS NACIONALES	**ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO**	**AMX: AMEALCO.MX**
J: LA JORNADA	**SITIOS WEB**	**EE: EL ECONOMISTA**
R: REFORMA	**CI: CÓDICE INFORMATIVO**	**SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB**
EU: EL UNIVERSAL WEB	**SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB**	**LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB**

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Fortalecimiento del régimen de partidos

Desde el IEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

La Reforma Política introducida el 9 de agosto del 2012, modificó el contenido de los artículos 35 y 36 de la Constitución Federal, para de este modo dar entrada a la posibilidad del ejercicio de candidaturas ciudadanas. Si bien es cierto que con anterioridad todos los ciudadanos en pleno goce de sus derechos tenían posibilidades de solicitar su inscripción a alguna candidatura, este derecho tenía como limitante la necesidad de hacerlo a través de algún partido político, lo que de cierta manera se transformaba en un impedimento, ya que independientemente de la apertura que puedan llegar a tener, los partidos tienen vida, ideología y trayectoria políticas propias, que no necesariamente reflejan las de absolutamente todos los integrantes de la sociedad.

Lo anterior toma especial relevancia cuando lo contraponemos a la obligación que tienen órganos electorales como el Instituto Electoral de Querétaro sobre fortalecer el régimen de partidos políticos. Se entiende que con la legislación anterior, los partidos políticos eran los únicos órganos que contaban con la facultad de postular ciudadanos, razón por la cual, los individuos que desearan postularse a algún cargo de elección popular, debían primeramente integrar las filas de uno de estos institutos políticos, o en su caso, lograr que alguno de ellos respaldara su candidatura, situación que implica un procedimiento largo y complejo.

Tener que apoyar y fortalecer únicamente un mecanismo de postulación de ciudadanos, es una suerte de contradicción con el ideal democrático, es decir, la imposibilidad de un ciudadano para acceder por medios propios a cargos de elección popular tiene el riesgo potencial de resultar en el desánimo de aquellos que si existieran otras dinámicas, podrían hacerlas propias y participar. La democracia, como ya hemos dicho en otras ocasiones, es un trabajo constante en el que participamos todos, pero a la par, también es un objetivo que no podemos perder de vista.

Permitir que los individuos que así lo deseen, y evidentemente cumplan con los requisitos puedan contender en una elección, es un resultado directo de la reforma de fecha 10 de junio del 2011, al Artículo 1° de nuestra Carta Magna que señala como obligación la máxima protección de los derechos humanos de aquellos sujetos que se encuentren en territorio nacional, lo que obliga a una interpretación jurídica que en todo momento busque el máximo beneficio de los mismos.

Teniendo lo anterior, estamos en posibilidades de arribar a la conclusión de que los órganos electorales, en su búsqueda por fortalecer el sistema democrático, tienen la obligación de garantizar igualdad de condiciones para todas aquellas personas que deseen participar en los procesos electorales, pertenezcan o no a un partido, situación que permitirá que de forma efectiva se logren mejoras, al no beneficiar únicamente una modalidad de postulación de candidatos y fomentar la pluralidad de ideas sin limitaciones.